

C.E. N° 178750

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

Montevideo, - 4 DIC. 2009

VISTO: que el Parlamento Latinoamericano ha designado como Delegado de dicho organismo al señor Representante Nacional, Carlos Baráibar, a fin de que participe en la Conferencia de Partes (COP 15) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en la ciudad de Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre de 2009;-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Representante Nacional, Carlos Baráibar, ha presentado una solicitud para ser incluido en la Delegación de la República a dicha conferencia;-----

II) la importancia que reviste la mencionada conferencia y la concurrencia del señor Representante Nacional, Carlos Baráibar, en la Reunión Parlamentaria organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y el Parlamento de Dinamarca;-----

III) que no existirá erogación alguna para el Erario, en razón de que la Unión Interparlamentaria se hará cargo de la participación del señor Representante Nacional, Carlos Baráibar;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;-----

EI PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

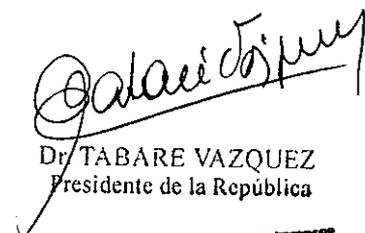
RESUELVE:

1.- Incorpórase el señor Representante Nacional, Carlos Baráibar, en la Delegación de la República en la Conferencia de Partes (COP 15) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en la ciudad de Copenhague, Dinamarca.-----

2.- La presente Resolución no implicará erogación alguna para el Erario.-----

3.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República